

Pradollano-Monachil (Granada), 14 de abril de 2011

El abajo firmante, FRANCISCO CABRERIZO SALMERÓN, con DNI 24.293.075-S, en su condición de Responsable de Acción Sindical del Sindicato Andaluz de Trabajadores/as (SAT) en la provincia de Granada, y con domicilio social en Av. Paseo de Cartuja 19, 18010 Granada y teléfono de contacto 653915407,

EXONGO:

Que con motivo de la proximidad del final de la presente temporada, al profesorado de esquí y snowboard se le vuelve a recoger los forfaits sobrantes, los que Cetursa facilita a las Escuelas de la estación para que sus monitores puedan desempeñar el trabajo. No obstante, cada año causa mayor malestar dicha medida entre el profesorado, pues son sus empresas quienes le recogen los forfaits para fines supuestamente privados.

Esta injusta gestión de los forfaits (situación que por cierto no se da en ninguna otra estación del estado español) toma una especial dimensión si se considera que cuando Cetursa establece con las escuelas acuerdos o convenios de colaboración, estas se amparan siempre en el trabajo desinteresado y la buena voluntad de sus trabajadores, sin ningún tipo de compensación ni remuneración extra. Son los profesores los que colaboran en las evacuaciones de accidentados, en las avalanchas, en la bajada de Reyes, etc. Sirva como ejemplo más reciente la implicación voluntaria y desinteresada en el rescate de la avalancha de San Juan, donde estos profesionales acudieron inmediatamente al lugar del accidente, incluso exponiéndose a una nueva avalancha y trabajando duro hasta el anochecer, desinteresadamente, sin pedir ni esperar nada a cambio, y todo a pesar de sus pésimas y denigrantes condiciones laborales. Por eso, Cetursa debe de asumir que los profesores/as de esquí y snow son los verdaderos colaboradores, no las escuelas.

Por todo ello, en nombre del SAT, y en la certeza de interpretar el sentir de dicho colectivo,

SOLICITO:

1. Que desde Cetursa se de la orden de que no retiren el forfait o bien cambien por otro a los profesores que, al disminuir el trabajo a final de temporada, causen baja en la escuela que los contrata.
2. Que en futuras campañas el profesorado pueda disponer directamente o al menos participar en la gestión de esa partida de forfaits que Cetursa pone al alcance de las Escuelas y Centros autorizados.

A la espera de su pronta respuesta, se despide atte.

Francisco Cabrerizo Salmerón.

A LA ATENCIÓN DE LA SRA. DIRECTORA DE CETURSA